

# CUMBRE III SOCIAL ANDINA



PARLAMENTO  
ANDINO

28, 29 y 30 de mayo de 2012

Bogotá - Colombia


## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE REFORMAS Y ACTUALIZACIÓN A LA CARTA SOCIAL ANDINA

<b>Nombre del Proponente:</b>	<b>ALEXANDER FERMS DE MEDELLÍN</b>
<b>Organización:</b>	<b>ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ESTUDIANTES</b>
<b>Mesa de Trabajo Sectorial:</b>	Educación, Ciencia e Investigación, Cultura, Recreación, Deporte, Telecomunicaciones y TIC's, Economía Solidaria.

<b>Artículo N°</b> <b>Artículo Vigente de la Carta Social Andina</b>	<b>Nuevo Artículo:</b> <b>Propuesta de Reforma o Nuevo Artículo</b>
<b>CAPITULO XIII - EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA</b>  NUMERAL 121: Promover en todos los países andinos una conciencia global de la paz, convivencia intercultural, sentido de identidad y visión positiva al futuro para propiciar el cambio en la región.	Promover y ejecutar en todos los países andinos la paz, como derecho universal de los seres humanos, la convivencia social, el sentido de pertenencia e identidad latinoamericana, la visión y proyección de progreso en la región por medio de programas sociales y educativos financiados por los gobiernos y demás sectores públicos y privados integrantes de la Comunidad Andina para el cumplimiento de dichos propósitos.

### **Marco de Referencia y/o Justificación**

Interpretar la promoción y ejecución de la paz como un derecho inherente al ser humano, el sentido de pertenencia e identidad latinoamericana y la visión y proyección de progreso como elementos tangibles desde nuestro pensamiento, porque nuestra cultura en su gran mayoría requiere de percibir e interiorizar en sus comunidades estos temas como hechos naturales propios de nuestro ser.

<b>Nombre del Proponente</b> <b>ALEXANDER FERMS DE MEDELLÍN</b>	<b>Firma del Proponente</b> 
<b>Fecha:</b>	<b>País: COLOMBIA</b>